



C.P. Santa Olaya

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Llingua Asturiana

EDUCACIÓN PRIMARIA - CURSO: 3º

ÍNDICE

1. *Introducción*
2. *Organización y secuenciación del currículo en unidades de programación.*
3. *Evaluación: Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación.*
 - 3.1 *Promoción*
4. *Medidas de refuerzo y de atención al alumnado.*
5. *Concreción de planes, programas y proyectos.*
6. *Desarrollo de las actividades complementarias.*
7. *Recursos didácticos y materiales complementarios.*
8. *Indicadores de logro y procedimientos de evaluación de la programación didáctica.*
9. *Programación en caso de actividad lectiva semipresencial/no presencial.*

1. INTRODUCCIÓN

El presente curso 2021-22 viene completamente condicionado por la adversa situación en la que nos encontramos a causa de la pandemia por el COVID-19 y estas circunstancias repercuten en algunos aspectos que deberemos tener en cuenta en nuestra programación:

- Deberán replantearse determinadas actividades que se realizaban de forma habitual, debido al protocolo de seguridad, buscando nuevas soluciones organizativas en nuestras aulas, en cuanto a uso de espacios y materiales.
- Por último, partiendo de las conclusiones recogidas en la memoria del curso pasado, queremos señalar la importancia de aprovechar al máximo la oportunidad de trabajar con enseñanza presencial, ya que, hay determinados contenidos relacionados con aspectos tales como la autonomía personal, el lenguaje, la adquisición de hábitos, la socialización y las relaciones interpersonales y el desarrollo emocional, así como todos aquellos aprendizajes que requieren de una actividad manipulativa, entre otros aspectos, en los cuales resulta difícil, por no decir imposible, incidir a distancia. Por ello, en el hipotético caso de un escenario de enseñanza semipresencial o no presencial, así como en la atención del alumnado que no pueda asistir al centro por motivos de salud debidamente justificados o de aislamiento preventivo, tendremos que considerar la heterogeneidad de nuestro alumnado y prever la diversidad de situaciones familiares que podemos encontrar; no todas las familias tienen la disponibilidad para ayudar a sus hijos e hijas de igual manera ni la posibilidad de acceder a los medios tecnológicos necesarios. Por ello, deberemos procurar diseñar actividades variadas en las que pueda participar de una u otra forma todo el alumnado, así como buscar cauces de comunicación con las familias que permitan que todas estén informadas de las tareas propuestas. En ese sentido, nos adecuaremos a lo que, de forma general, se establezca en nuestro centro y dicte nuestra Consejería.
- Los procedimientos de análisis y recogida de información al inicio de curso nos han ayudado a que los órganos de coordinación docente, en concreto la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) hayan establecido las propuestas de actuación y adaptación de los procesos educativos necesarias.

2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

<i>PRIMER TRIMESTRE</i>	<i>SEGUNDO TRIMESTRE</i>	<i>TERCER TRIMESTRE</i>
U1: Un paséu pela viesca FECHA: 13 septiembre - 28 de octubre	U3: El gallón y la raposa FECHA: 12 enero- 18 febrero	U5: El sitiú onde vivimos FECHA: 20 abril- 13 mayo
U2: La lluna namorada FECHA: 3 noviembre- 23 diciembre	U4: Animales con cuentu FECHA: 23 febrero- 8 abril	U6: Al son del branu FECHA: 18 mayo- 17 junio

Unidad 1: Un paséu pela viesca

<i>Criterio evaluación de área</i>	<i>Criterio evaluación de nivel (Resultado de aprendizaje)</i>	<i>Competencias</i>	<i>Contenidos</i>
<p>B1.2 Captar el sentido general y detalles de textos orales, identificando las ideas principales y las secundarias.</p> <p>B1.3 Expresarse correctamente de forma oral mediante discursos que presenten de manera organizada hechos, procesos y vivencias.</p>	<p>B1.2.1 Expresar las ideas principales de un texto oral.</p> <p>B1.2.2 Identificar las palabras clave.</p> <p>B1.2.3 Responder a preguntas referidas a la comprensión de textos orales.</p> <p>B1.3.1 Expresar sus ideas siguiendo un orden lógico.</p> <p>B1.3.2 Emplear una adecuada articulación, ritmo y entonación.</p> <p>B1.3.3 Emplear los marcadores habituales de inicio y final.</p> <p>B1.3.4 Integrar en el discurso los elementos no verbales (gestos, modulación de la voz, posición del cuerpo).</p>	- Competencia lingüística	<p>Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar</p> <p>B.1.1 Comprensión y expresión de mensajes orales con distinta intención comunicativa.</p> <p>B.1.3 Adquisición y empleo del vocabulario en el nivel léxicoreferencial necesario para comunicarse en diferentes contextos temáticos habituales.</p> <p>B.1.7 Identificación y reconocimiento de los sonidos, ritmos y entonaciones características de la lengua asturiana.</p>
<p>B2.1 Leer en voz alta textos diversos en lengua asturiana, con fluidez y entonación adecuada.</p> <p>B2.2 Comprender el sentido general de textos escritos adaptados a su edad, identificando y resumiendo las ideas principales y las secundarias.</p> <p>B2.3 Manejar herramientas para una mejora en la comprensión de textos escritos.</p>	<p>B2.1.1 Leer en voz alta, textos apropiados a su edad, con una fluidez y pronunciación adecuada.</p> <p>B2.2.1 Explicar la idea general del texto leído.</p> <p>B2.2 Distinguir las ideas principales y secundarias y presentarlas ordenadamente.</p> <p>B2.3.1 Reconocer elementos del texto escrito que ayudan a su comprensión: tipografía, ilustraciones y elementos gráficos.</p>	- Competencia lingüística	<p>Bloque 2. Comunicación escrita: leer</p> <p>B.2.1 Lectura comprensiva en voz alta de diferentes tipos de textos con fluidez y entonación adecuadas.</p> <p>B.2.3 Identificación de la trama de la historia en textos narrativos escritos.</p> <p>B.2.4 Aplicación de estrategias para la comprensión de textos.</p>

<p>B3.1 Escribir textos coherentes con distintas finalidades comunicativas, respetando las normas ortográficas y con una correcta presentación.</p>	<p>B3.1.2 Exponer linealmente los hechos, uniendo las oraciones adecuadamente. B3.1.3 Escribir descripciones o narraciones sencillas partiendo de imágenes.</p>	<p>Competencia lingüística</p>	<p>Bloque 3. Comunicación escrita: escribir B.3.6 Exploración y adquisición de nuevo vocabulario básico en lengua asturiana para resolver por escrito situaciones sencillas de comunicación. B.3.5 Esmero en la presentación de textos escritos propios con especial atención al orden, la caligrafía y la ortografía.</p>
<p>B4.2 Usar adecuadamente las reglas morfosintácticas propias de la lengua asturiana.</p>	<p>B4.2.3 Reconocer y usar la coordinación y enlace de oraciones en la composición escrita. B4.2.4 Conocer las reglas que explican las variaciones de género, de número, las concordancias, etc.</p>	<p>Competencia lingüística</p>	<p>Bloque 4. Conocimiento de la Lengua B.4.1 Correspondencia entre la lengua oral y la escrita. B.4.2 Discriminación perceptivo-auditiva de palabras, sílabas tónicas y átonas y sonidos en la secuencia hablada. B.4.3 Análisis de los sonidos y entonaciones característicos de la lengua asturiana. B.4.6 Conocimiento de las reglas que explican las variaciones de género, de número, las concordancias, etc. B.4.9 Aplicación, con interés y respeto, de las reglas ortográficas y desarrollo del hábito de consultar la escritura de palabras difíciles o dudosas, tanto en papel como en formato digital.</p>
<p>B4.3 Desarrollar estrategias para enriquecer el vocabulario.</p>	<p>B4.3.2 Ordenar alfabéticamente palabras y buscar su significado en el diccionario. B4.3.3 Comprender el significado del vocabulario básico establecido para el nivel y emplearlo con propiedad y corrección.</p>	<p>Competencia lingüística Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>Bloque 5. Educación literaria B.5.1 Audición y reproducción de textos narrativos y poéticos, ya sean tradicionales o fruto de la creación literaria actual. B.5.4 Comentarios guiados, orales o escritos, de textos narrativos. B.5.6 Interés por la reflexión acerca de las impresiones producidas por la audición o lectura (tanto en papel como en soporte digital) de textos literarios.</p>
<p>B5.4 Conocer los recursos literarios de la tradición oral asturiana y apreciar su valor.</p>	<p>B5.4.1 Conocer textos literarios pertenecientes a la literatura infantil de tradición oral. B5.4.2 Participar con interés en la audición y memorización de adivinanzas, poemas, canciones y refranes y en la lectura guiada de relatos tradicionales. B5.4.3 Conocer de manera muy elemental la utilización de algunas convenciones del lenguaje literario. B5.4.4 Valorar el patrimonio literario de la</p>		

tradición oral y los elementos culturales tradicionales reflejados en ella.

B.5.7 Valoración del patrimonio literario de tradición oral.

Unidad 2: La lluna namorada

<i>Criterio evaluación de área</i>	<i>Criterio evaluación de nivel (Resultado de aprendizaje)</i>	<i>Competencias</i>	<i>Contenidos</i>
B.1.3 Expresarse correctamente de forma oral mediante discursos que presenten de manera organizada hechos, procesos y vivencias.	<p>B.1.3.5 Relacionar las causas y las consecuencias.</p> <p>B.1.3.6 Realizar descripciones o narraciones sencillas partiendo de imágenes y utilizando un esquema.</p> <p>- Iniciarse en el empleo de estructuras propias de la exposición.</p>	Competencia lingüística	<p>Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar</p> <p>B.1.1 Comprensión y expresión de mensajes orales con distinta intención comunicativa.</p> <p>B.1.2 Expresión de opiniones propias y respeto de las ajenas utilizando estrategias que mejoran la comunicación oral.</p> <p>B.1.3 Adquisición y empleo del vocabulario en el nivel léxico referencial necesario para comunicarse en diferentes contextos temáticos habituales.</p> <p>B.1.5 Identificación, comprensión y utilización de las estructuras de las diferentes clases de textos orales para iniciarse en la exposición de conocimientos, ideas, pensamientos y deseos.</p>
B.2.1 Leer en voz alta textos diversos en lengua asturiana, con fluidez y entonación adecuada.	B.2.1.2 Emplear con corrección en la lectura en voz alta, las pausas y entonaciones adecuadas.	- Competencia lingüística - Competencia digital	<p>Bloque 2. Comunicación escrita: leer</p> <p>B.2.1 Lectura comprensiva en voz alta de diferentes tipos de textos con fluidez y entonación adecuadas.</p> <p>B.2.3 Identificación de la trama de la historia en textos narrativos escritos.</p> <p>B.2.4 Empleo del diccionario, tanto en papel como en soporte digital, como herramienta fundamental para la comprensión de textos escritos y acercamiento a la biblioteca con fines lúdicos y de aprendizaje.</p> <p>B.2.5 Aplicación de estrategias para la comprensión de textos.</p>
B.2.2 Comprender el sentido general de textos escritos adaptados a su edad, identificando y resumiendo las ideas principales y las secundarias.	B.2.2.3 Localizar informaciones concretas (personajes, acontecimientos, lugares).		
B.2.3 Manejar herramientas para una mejora en la comprensión de textos escritos.	<p>B.2.3.4 Intuir el significado de algunas palabras por el contexto.</p> <p>B.2.3.5 Usar el diccionario para buscar el significado de palabras desconocidas.</p>		

<p>B.3.3 Ampliar el vocabulario empleado en las producciones escritas con la ayuda del diccionario.</p>	<p>B.3.3.1 Utilizar en sus producciones escritas un vocabulario adecuado y variado. B.3.3.2 Utilizar el diccionario de forma habitual en su trabajo escolar.</p>	<p>- Competencia lingüística - Competencia sociales y cívicas</p>	<p>Bloque 3. Comunicación escrita: escribir B.3.4 Utilización y ampliación de vocabulario adecuado y estructuras lingüísticas necesarias para expresar por escrito conocimientos, ideas, experiencias, sentimientos, deseos. B.3.6 Exploración y adquisición de nuevo vocabulario básico en lengua asturiana para resolver por escrito situaciones sencillas de comunicación. B.3.7 Empleo del diccionario (en soporte escrito o informático) como herramienta fundamental para la creación de textos escritos y acercamiento a la biblioteca como fuente de información. B.3.11 Aplicación de fórmulas de respeto hacia las personas que escriben en lengua asturiana en cualquiera de sus variantes</p>
<p>B.3.5 Buscar una mejora en la expresión escrita en lengua asturiana, favoreciendo la formación de un pensamiento crítico que impida un lenguaje discriminatorio y prejuicios hacia el uso de la propia lengua.</p>	<p>B.3.5.1 Integrar la lengua asturiana en la producción de textos escritos. B.3.5.2 Usar un lenguaje no discriminatorio y respetuoso en la creación de textos escritos.</p>		<p>Bloque 4. Conocimiento de la Lengua B.4.1 Correspondencia entre la lengua oral y la escrita. B.4.4 Interés por reproducir correctamente los fonemas más característicos de la lengua asturiana. B.4.6 Conocimiento de las reglas que explican las variaciones de género, de número, las concordancias, etc. B.4.9 Aplicación, con interés y respeto, de las reglas ortográficas y desarrollo del hábito de consultar la escritura de palabras difíciles o dudosas, tanto en papel como en formato digital.</p>
<p>B.4.4 Aplicar con corrección las normas ortográficas de la lengua asturiana.</p>	<p>B.4.4.2 Reconocer los signos de puntuación básicos. B.4.4.5 Iniciarse en el uso de la apostrofación y contracción.</p>	<p>Competencia lingüística</p>	<p>Bloque 5. Educación literaria B.5.1 Audición y reproducción de textos narrativos y poéticos, ya sean tradicionales o fruto de la creación literaria actual. B.5.2 Lectura de fragmentos u obras completas</p>
<p>B.5.6 Interpretar textos literarios y participar con interés en el recitado de poemas y en la dramatización de textos adaptados a la edad.</p>	<p>B.5.6.1 Memorizar y recitar poemas, refranes, dichos y canciones con ritmo y entonación adecuados. B.5.6.2 Representar dramatizaciones individualmente y en grupo de textos</p>	<p>- Competencia lingüística - Competencias sociales y cívicas - Conciencia y expresiones culturales</p>	

literarios sencillos y apropiados a su edad.
B5.6.3 Interpretar el texto y dotarlo de un ritmo personal a la vez que lo acerque al auditorio.
B5.6.4 Coordinar las palabras, con los gestos y los movimientos adecuados.
B.5.6.5 Crear hábitos de respeto hacia las interpretaciones de las demás personas.
B.5.6.6 Mostrar gusto por participar en las actividades literarias en asturiano del centro y el entorno.

narrativas o líricas, tanto en papel como en soporte digital.
B.5.7 Interés por la reflexión acerca de las impresiones producidas por la audición o lectura (tanto en papel como en soporte digital) de textos literarios.
B.5.8 Valoración del patrimonio literario de tradición oral.

Unidad 3: El gallón y la raposa

<i>Criterio evaluación de área</i>	<i>Criterio evaluación de nivel (Resultado de aprendizaje)</i>	<i>Competencias</i>	<i>Contenidos</i>
B.1.2 Captar el sentido general y detalles de textos orales, identificando las ideas principales y las secundarias.	B.1.2.4 Ordenar aspectos simples de la secuencia lógica. B.1.2.5 Realizar preguntas adecuadas para solicitar explicaciones o aclaraciones.	- Competencia lingüística	Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar B.1.1 Comprensión y expresión de mensajes orales con distinta intención comunicativa. B.1.2 Expresión de opiniones propias y respeto de las ajenas utilizando estrategias que mejoran la comunicación oral. B.1.3 Adquisición y empleo del vocabulario en el nivel léxico referencial necesario para comunicarse en diferentes contextos temáticos habituales. B.1.5 Comprensión y producción de textos orales narrativos y descriptivos adecuados a situaciones comunicativas con finalidad didáctica o de uso cotidiano.
B.1.1 Participar activamente en intercambios comunicativos orales espontáneos o planificados dentro o fuera del aula.	B.1.1.1 Participar activamente en intercambios comunicativos, espontáneos o planificados, dentro o fuera del aula. B.1.1.3 Solicitar que se repita o aclare algo no entendido. B.1.1.4 Escuchar y respetar las opiniones de las y los demás incorporándolas a las suyas.		
B.2.1 Leer en voz alta textos diversos en lengua asturiana, con fluidez y entonación adecuada.	B.2.1.3 Descodificar con cierta precisión y rapidez todo tipo de palabras.	- Competencia lingüística	Bloque 2. Comunicación escrita: leer B.2.1 Lectura comprensiva en voz alta de diferentes tipos de textos con fluidez y entonación adecuadas, apropiados a la edad, manteniendo el sentido de la lectura y cuidando la vocalización, el tono de voz y la velocidad. B.2.3 Identificación de la trama de la historia en textos narrativos escritos.
B.2.3 Manejar herramientas para una mejora en la comprensión de textos escritos	B.2.3.2 Identificar el tipo de texto y sus partes, en función de su estructura. B.2.3.3 Releer un texto, reconocer las palabras más importantes y subrayar las desconocidas.		
B.3.1 Escribir textos coherentes con distintas finalidades comunicativas, respetando las normas ortográficas y con una correcta presentación.	B.3.1.1 Organizar las ideas de forma clara y coherente teniendo en cuenta la intención comunicativa. B.3.1.4 Iniciarse en el empleo de estructuras propias de la exposición. B.3.1.5 Emplear las principales reglas ortográficas y de puntuación.	Competencia lingüística	Bloque 3. Comunicación escrita: escribir B.3.1 Producción de textos escritos adecuados a diferentes situaciones cotidianas para comunicar conocimientos o experiencias. B.3.4 Utilización y ampliación de vocabulario adecuado y estructuras lingüísticas necesarias para expresar por escrito conocimientos, ideas,

<p>B.3.5 Buscar una mejora en la expresión escrita en lengua asturiana, favoreciendo la formación de un pensamiento crítico que impida un lenguaje discriminatorio y prejuicios hacia el uso de la propia lengua.</p>	<p>B.3.5.3 Expresar por escrito impresiones, sentimientos o vivencias propias, mostrando respeto hacia el uso de la lengua asturiana.</p>		<p>experiencias, sentimientos, deseos. B.3.5 Esmero en la presentación de textos escritos propios con especial atención al orden, la caligrafía y la ortografía. B.3.6 Exploración y adquisición de nuevo vocabulario básico en lengua asturiana para resolver por escrito situaciones sencillas de comunicación. B.3.11 Aplicación de fórmulas de respeto hacia las personas que escriben en lengua asturiana en cualquiera de sus variantes.</p>
<p>B.4.1 Poner en práctica los conocimientos relativos a la estructura de la lengua y la gramática.</p>	<p>B.4.1.1 Usar la nomenclatura gramatical referida a: enunciado, palabra, nombre común, nombre propio, presente, pasado y futuro. B.4.1.2 Reconocer clases de palabras: sustantivos, artículos, verbos, adjetivos calificativos y pronombres personales.</p>	<p>Competencia lingüística</p>	<p>Bloque 4. Conocimiento de la Lengua B.4.1 Correspondencia entre la lengua oral y la escrita. B.4.4 Interés por reproducir correctamente los fonemas más característicos de la lengua asturiana. B.4.6 Conocimiento de las reglas que explican las variaciones de género, de número, las concordancias, etc. B.4.8 Contextualización del significado de las palabras y conocimiento de las familias de palabras propias de los ámbitos de interacción del alumnado. B.4.9 Aplicación, con interés y respeto, de las reglas ortográficas y desarrollo del hábito de consultar la escritura de palabras difíciles o dudosas, tanto en papel como en formato digital.</p>
<p>B.4.3 Desarrollar estrategias para enriquecer el vocabulario.</p>	<p>B.4.3.1 Utilizar estrategias básicas de comunicación para la ampliación de vocabulario, la resolución de dudas: comprobación del significado de una palabra en distintos contextos, uso de sinónimos, antónimos y palabras polisémicas.</p>		

<p>B.4.4 Aplicar con corrección las normas ortográficas de la lengua asturiana.</p>	<p>B.4.4.1 Componer textos escritos con el soporte de imágenes o esquemas aplicando las normas ortográficas de la lengua asturiana y habituarse a consultar la escritura de palabras difíciles o dudosas, tanto en papel como en formato digital. B.4.4.4 Distinguir grafías c/qu,g/gu, z/c, r /rr; uso de la mayúscula, uso de la b/v.</p>		
<p>B.5.2 Desarrollar la lectura expresiva y la comprensión, interpretación y recreación.</p>	<p>B.5.2.1 Leer de forma guiada fragmentos u obras completas narrativas o líricas, tanto en papel como en soporte digital. B.5.1.3 Asociar la información que dan las ilustraciones con el contenido del texto. B.4.2.6 Reconocer los distintos papeles que desempeñan los personajes femeninos y masculinos en los textos literarios</p>	<p>Competencia lingüística Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>Bloque 5. Educación literaria B.5.1 Audición y reproducción de textos narrativos y poéticos, ya sean tradicionales o fruto de la creación literaria actual. B.5.3 Comentarios guiados, orales o escritos, de textos narrativos, determinando su planteamiento, desarrollo y desenlace y prestando especial atención a la diversidad de personajes y la variedad de los lugares donde se desarrollan las acciones. B.5.6 Interés por la reflexión acerca de las impresiones producidas por la audición o lectura (tanto en papel como en soporte digital) de textos literarios. B.5.7 Valoración del patrimonio literario de tradición oral.</p>

Unidad 4: Animales con cuentu

<i>Criterio evaluación de área</i>	<i>Criterio evaluación de nivel (Resultado de aprendizaje)</i>	<i>Competencias</i>	<i>Contenidos</i>
B.1.1 Participar activamente en intercambios comunicativos orales espontáneos o planificados dentro o fuera del aula.	B.1.1.1 Participar e intervenir adecuadamente y con fluidez respetando las normas básicas de los intercambios comunicativos y ajustándose al tema de lo que se habla. B.1.1.5 Comentar lo que sabeo puede hacer	- Competencia lingüística - Competencia digital	Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar B.1.1 Comprensión y expresión de mensajes orales con distinta intención comunicativa. B.1.3 Adquisición y empleo del vocabulario en el nivel léxico referencial necesario para comunicarse en diferentes contextos temáticos habituales. B.1.5 Comprensión y producción de textos orales narrativos y descriptivos adecuados a situaciones comunicativas con finalidad didáctica o de uso cotidiano. B.1.6 Comprensión de textos orales procedentes de los recursos multimedia y de los medios audiovisuales de comunicación y de Internet para obtener información.
B.1.4 Utilizar y valorar los recursos multimedia y los medios audiovisuales de comunicación y de Internet como fuente de información y de disfrute personal.	B.1.4.1 Valorar la dimensión lúdica de los textos orales procedentes de los recursos multimedia y los medios audiovisuales de comunicación y de Internet.		
B.2.2 Comprender el sentido general de textos escritos adaptados a su edad, identificando y resumiendo las ideas principales y las secundarias.	B.2.2.4 Realizar un pequeño resumen del texto leído.	- Competencia lingüística	Bloque 2. Comunicación escrita: leer B.2.1 Lectura comprensiva en voz alta de diferentes tipos de textos con fluidez y entonación adecuadas. B.2.2 Comprensión de textos escritos, distinguiendo la idea principal de las secundarias y siendo capaz de resumir oralmente lo que se ha leído. B.2.3 Identificación de la trama de la historia en textos narrativos escritos.
B.2.3 Manejar herramientas para una mejora en la comprensión de textos escritos.	B.2.3.6 Relacionar conocimientos y vivencias propias para la comprensión de un texto. B.2.3.7 Extraer conclusiones de los textos leídos.		

<p>B.3.2 Organizar y planificar la producción de diferentes textos escritos.</p>	<p>B.3.2.1 Organizar, de manera guiada, los elementos que dan forma y sentido a los textos escritos: márgenes, título, encabezamiento, distribución.</p> <p>B.3.2.2 Elegir, de manera guiada, el modelo de texto adecuado para la finalidad comunicativa prevista.</p>	<p>- Competencia lingüística - Aprender a aprender</p>	<p>Bloque 3. Comunicación escrita: escribir B.3.2 Organización de ideas previa a la creación de textos escritos de tipo expositivo. B.3.4 Utilización y ampliación de vocabulario adecuado y estructuras lingüísticas necesarias para expresar por escrito conocimientos, ideas, experiencias, sentimientos, deseos. B.3.5 Esmero en la presentación de textos escritos propios con especial atención al orden, la caligrafía y la ortografía.</p>
<p>B.4.1 Poner en práctica los conocimientos relativos a la estructura de la lengua y la gramática</p>	<p>B.4.1.2 Reconocer el infinitivo de los verbos extraídos en un texto. B.4.1.4 Conjugación de verbos regulares de uso habitual en modo indicativo. B.4.1.5 Conjugación de verbos irregulares de uso habitual en modo indicativo.</p>	<p>- Competencia lingüística - Competencia digital</p>	<p>Bloque 4. Conocimiento de la Lengua B.4.1 Correspondencia entre la lengua oral y la escrita. B.4.4 Interés por reproducir correctamente los fonemas más característicos de la lengua asturiana. B.4.5 Manejo de los términos necesarios para referirse al grupo nominal, al verbo y sus variaciones, así como a las regularidades morfológicas, sintácticas y ortográficas que permiten expresar la posesión, la localización y la cantidad. B.4.6 Conocimiento de las reglas que explican las variaciones de género, de número, las concordancias, etc. B.4.9 Aplicación, con interés y respeto, de las reglas ortográficas y desarrollo del hábito de consultar la escritura de palabras difíciles o dudosas, tanto en papel como en formato digital. B.4.10 Uso adecuado de los recursos de Internet como herramientas que favorecen el conocimiento de la lengua.</p>
<p>B.4.4 Aplicar con corrección las normas ortográficas de la lengua asturiana.</p> <p>B.4.5 Utilizar los recursos multimedia y los medios audiovisuales de comunicación y de Internet como herramientas que favorecen el conocimiento de la lengua.</p>	<p>B.4.4.3 Reconocer las sílabas de una palabra e identificarla sílaba tónica. B.4.4.6 Mostrar interés por la buena presentación de los textos escritos y por aplicar los conocimientos ortográficos trabajados en clase: separar bien las palabras, la correspondencia correcta de cada grafía con su sonido y el orden correcto de las palabras en la frase.</p> <p>B.4.5.1 Mostrar interés por utilizar y resolver actividades de juegos educativos digitales en asturiano y adecuados a su nivel.</p>		

<p>B.5.2 Desarrollar la lectura expresiva y la comprensión, interpretación y recreación.</p>	<p>B.5.2.2 Anticipar soluciones personales, avanzando hipótesis de actuación de los personajes y/o imaginando desenlaces diferentes en la lectura creativa de textos narrativos y líricos.</p> <p>B.5.2.4 Comprender el contenido de un texto en la lectura individual silenciosa o en voz alta y en la lectura conjunta en grupo.</p> <p>B.5.2.5 Hacer comentarios guiados o escritos de textos narrativos, determinando su planteamiento, desarrollo y desenlace prestando especial atención a la diversidad de personajes y a la variedad de los lugares donde se desarrollan las acciones. Respetar el uso de códigos de comunicación asociados a determinadas discapacidades psíquicas o sensoriales.</p> <p>B.5.2.6 Mostrar interés por compartir la opinión personal sobre las audiciones o lecturas realizadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia lingüística - Competencias social y cívicas - Conciencia y expresiones culturales 	<p>Bloque 5. Educación literaria</p> <p>B.5.4 Comentarios guiados, orales o escritos, de textos narrativos.</p> <p>B.5.6 Interés por la reflexión acerca de las impresiones producidas por la audición o lectura (tanto en papel como en soporte digital) de textos literarios.</p> <p>B.5.8 Valoración del patrimonio literario de tradición oral.</p>

Unidad 5: El situu onde vivimos

<i>Criterio evaluación de área</i>	<i>Criterio evaluación de nivel (Resultado de aprendizaje)</i>	<i>Competencias</i>	<i>Contenidos</i>
B.1.5 Buscar una mejora en el uso oral de la lengua asturiana, favoreciendo la formación de un pensamiento crítico que impida un lenguaje discriminatorio y prejuicios hacia el uso de la propia lengua.	B.1.5.1 Integrar en la producción de textos orales la utilización de la lengua asturiana. B.1.5.2 Usar un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las demás personas. B.1.5.3 Expresar oralmente impresiones, sentimientos o vivencias propias, mostrando respeto hacia el uso de la lengua asturiana.	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia lingüística - Competencias sociales y cívicas 	<p>Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar</p> <p>B.1.1 Comprensión y expresión de mensajes orales con distinta intención comunicativa.</p> <p>B.1.3 Adquisición y empleo del vocabulario en el nivel léxico referencial necesario para comunicarse en diferentes contextos temáticos habituales.</p> <p>B.1.5 Comprensión y producción de textos orales narrativos y descriptivos adecuados a situaciones comunicativas con finalidad didáctica o de uso cotidiano.</p> <p>B.1.8 Uso de la expresión oral, en lengua asturiana, de modo habitual, empleando un lenguaje no discriminatorio y evitando prejuicios lingüísticos, mostrando respeto hacia las personas que utilizan la lengua asturiana para expresarse oralmente en cualquiera de sus variantes.</p>
B.1.6 Reconocer, utilizar y valorar positivamente la diversidad lingüística del asturiano en el discurso oral.	B.1.6.1 Identificar la utilización de la lengua asturiana u otros códigos lingüísticos en su ambiente más cercano. B.1.6.2 Expresar (en su variante lingüística), impresiones, sentimientos o vivencias propias.		
B.2.4 Desarrollar el interés por la lectura como fuente de conocimientos y de disfrute personal.	B.2.4.3 Usar la biblioteca de aula o de centro, para seleccionar libros según el gusto personal.	<ul style="list-style-type: none"> - Competencias digital - Competencias sociales y cívicas - Conciencia y expresiones culturales 	<p>Bloque 2. Comunicación escrita: leer</p> <p>B.2.1 Lectura comprensiva en voz alta de diferentes tipos de textos con fluidez y entonación adecuadas.</p> <p>B.2.2 Comprensión de textos escritos, distinguiendo la idea principal de las secundarias y siendo capaz de resumir oralmente lo que se ha leído.</p> <p>B.2.3 Identificación de la trama de la historia en textos narrativos escritos.</p> <p>B.2.6 Desarrollo del hábito lector y valoración de la lectura silenciosa como fuente de conocimiento y diversión.</p> <p>B.2.6 Lectura comentada de textos escritos en</p>
B.2.6 Utilizar textos escritos en asturiano, en diferentes soportes, para recoger información y ampliar conocimientos sobre los aspectos del patrimonio cultural y sociolingüístico asturiano.	B.2.6.1 Utilizar las fuentes de información escrita en asturiano, para recoger información sobre los aspectos del patrimonio cultural de Asturias.		

			asturiano que recojan conocimientos acerca del patrimonio cultural y sociolingüístico de Asturias.
B.3.1 Escribir textos coherentes con distintas finalidades comunicativas, respetando las normas ortográficas y con una correcta presentación.	B.3.1.6 Valorar la correcta caligrafía, orden y limpieza en la producción de textos escritos. B.3.1.7 Usar un mismo código lingüístico evitando la mezcla de lenguas o variantes.	- Competencia lingüística - Aprender a aprender	Bloque 3. Comunicación escrita: escribir B.3.1 Producción de textos escritos adecuados a diferentes situaciones cotidianas para comunicar conocimientos o experiencias. B.3.3 Adquisición de diferentes métodos como estrategias previas y necesarias a la creación de textos escritos. B.3.4 Utilización y ampliación de vocabulario adecuado y estructuras lingüísticas necesarias para expresar por escrito conocimientos, ideas, experiencias, sentimientos, deseos. B.3.5 Esmero en la presentación de textos escritos propios con especial atención al orden, la caligrafía y la ortografía. B.3.9 Creación de textos propios de calidad y respeto hacia las creaciones ajenas.
B.3.2 Organizar y planificar la producción de diferentes textos escritos.	B.3.2.3 Utilizar un guion previo o borradores, para organizar adecuadamente la información. B.3.2.4 Emplear elementos y expresiones propias de determinados textos escritos- B.3.2.5 Revisar la corrección de lo escrito.		
B.4.2 Usar adecuadamente las reglas morfosintácticas propias de la lengua asturiana.	B.4.2.5 Usar con fluidez los términos necesarios para referirse al grupo nominal, al verbo y sus variaciones, así como a las regularidades morfológicas, sintácticas y ortográficas que permiten expresar la posesión, la localización y la cantidad.	- Competencia lingüística - Competencia digital	Bloque 4. Conocimiento de la Lengua B.4.5 Manejo de los términos necesarios para referirse al grupo nominal, al verbo y sus variaciones, así como a las regularidades morfológicas, sintácticas y ortográficas que permiten expresar la posesión, la localización y la cantidad. B.4.6 Conocimiento de las reglas que explican las variaciones de género, de número, las concordancias, etc. B.4.7 Utilización de las estrategias básicas de comunicación para la ampliación del vocabulario y la resolución de dudas. B.4.8 Contextualización del significado de las palabras y conocimiento de las familias de palabras propias de los ámbitos de interacción del alumnado. B.4.9 Aplicación de las reglas ortográficas y
B.4.3 Desarrollar estrategias para enriquecer el vocabulario.	B.4.3.4 Construir y completar familias de palabras propias de los ámbitos de interacción del alumnado. B.4.3.5 Formar nuevas palabras utilizando prefijos y sufijos habituales; aumentativos y diminutivos.		

			desarrollo del hábito de consultar la escritura de palabras difíciles o dudosas, tanto en papel como en formato digital.
<p>B.5.1. Valorar los textos literarios y la lectura como fuente de conocimiento y disfrute.</p>	<p>B.5.1.1 Participar activamente en las actividades orientadas a fomentar el gusto por la lectura: audición y reproducción de textos narrativos y poéticos, ya sean tradicionales o fruto de la creación literaria actual.</p> <p>B.5.1.2 Distinguir si se trata de un texto en prosa, en verso o dramático.</p> <p>B.5.1.3 Participar con interés en conversaciones y debates sobre textos y libros literarios.</p> <p>B.5.1.4 Identificar los datos básicos de un libro (título, autoría, adaptaciones, ilustraciones, editorial, colección) y de un relato de ficción audiovisual.</p> <p>B.5.1.5 Utilizar de forma guiada la biblioteca y la mediateca, como fuente de estímulos literarios.</p> <p>B.5.1.6 Valorar la literatura escrita en asturiano como una realidad viva, relevante, presente en Internet</p>	<p>- Competencia lingüística</p> <p>- Conciencia y expresiones culturales</p> <p>- Competencia digital</p>	<p>Bloque 5. Educación literaria</p> <p>B.5.1. Audición y reproducción de textos narrativos y poéticos, ya sean tradicionales o fruto de la creación literaria actual.</p> <p>B.5.2 Lectura de fragmentos u obras completas narrativas o líricas, tanto en papel como en soporte digital.</p> <p>B.5.6 Interés por la reflexión acerca de las impresiones producidas por la audición o lectura (tanto en papel como en soporte digital) de textos literarios.</p> <p>B.5.8 Valoración del patrimonio literario de tradición oral.</p> <p>B.5.10 Utilización guiada de las bibliotecas como fuente de estímulos literarios.</p> <p>B.5.11 Aprovechamiento de la literatura escrita en asturiano como una realidad viva, relevante y presente en Internet.</p>

Unidad 6: Al son del branu

<i>Criterio evaluación de área</i>	<i>Criterio evaluación de nivel (Resultado de aprendizaje)</i>	<i>Competencias</i>	<i>Contenidos</i>
B.1.6 Reconocer, utilizar y valorar positivamente la diversidad lingüística del asturiano en el discurso oral.	<p>B.1.6.3 Reconocer en qué código se comunican dos personas interlocutoras.</p> <p>B.1.6.4 Reconocer las tradiciones orales propias del entorno lingüístico y cultural asturiano.</p> <p>B.1.6.5 Mostrar curiosidad y respeto hacia quienes hablan otras lenguas o diferentes variantes de la lengua asturiana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia lingüística - Competencia digital - Aprender a aprender - Competencias sociales y cívicas 	<p>Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar</p> <p>B.1.1 Comprensión y expresión de mensajes orales con distinta intención comunicativa.</p> <p>B.1.3 Adquisición y empleo del vocabulario en el nivel léxico referencial necesario para comunicarse en diferentes contextos temáticos habituales.</p> <p>B.1.6 Comprensión de textos orales procedentes de los recursos multimedia y de los medios audiovisuales de comunicación y de Internet para obtener información.</p> <p>B.1.9 Interés por conocer las tradiciones orales de la cultura asturiana y por participar en ellas mediante la práctica de juegos infantiles tradicionales.</p>
<p>B.2.4 Desarrollar el interés por la lectura como fuente de conocimientos y de disfrute personal.</p> <p>B.2.5 Utilizar la biblioteca y los medios informáticos para la búsqueda de información y el disfrute personal.</p>	<p>B.2.4.1 Reconocer la lectura silenciosa y por iniciativa propia como fuente de conocimiento y disfrute.</p> <p>B.2.4.3 Usar la biblioteca de aula o de centro, para seleccionar libros según el gusto personal.</p> <p>B.2.5.1 Utilizar de forma responsable las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la biblioteca como medios de aprendizaje y enriquecimiento personal.</p> <p>B.2.5.2 Respetar las normas básicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia lingüística - Competencia digital 	<p>Bloque 2. Comunicación escrita: leer</p> <p>B.2.1 Lectura comprensiva en voz alta de diferentes tipos de textos con fluidez y entonación adecuadas, apropiados a la edad, manteniendo el sentido de la lectura y cuidando la vocalización, el tono de voz y la velocidad.</p> <p>B.2.2 Comprensión de textos escritos adecuados a la edad, distinguiendo la idea principal de las secundarias y siendo capaz de resumir oralmente lo que se ha leído.</p> <p>B.2.3 Identificación de la trama de la historia en textos narrativos escritos.</p> <p>B.2.6 Desarrollo del hábito lector y valoración de la lectura silenciosa como fuente de conocimiento y diversión.</p>

	de uso de la biblioteca y aula de informática.		B.2.7 Utilización dirigida de las Tecnologías de la Información y Comunicación para la búsqueda de información y disfrute personal.
B.3.4 Usar las TIC para elaborar y mejorar la calidad de las producciones escritas. B.3.6 Enriquecer las producciones escritas, integrando vocabulario y expresiones relativas a aspectos del patrimonio cultural y sociolingüístico asturiano.	B.3.4.1 Manejar de modo habitual programas informáticos con contenido educativo. B.3.4.2 Conocer las funciones básicas de un procesador de textos para la elaboración de trabajos. B.3.4.3 Navegar por Internet, de manera guiada, para obtener información. B.3.6.1 Identificar e integrar la lengua asturiana en las producciones escritas. B.3.6.2 Utilizar por escrito expresiones propias de la lengua asturiana relativas al patrimonio cultural y sociolingüístico asturiano.	- Competencia lingüística - Competencias sociales y cívicas - Conciencia y expresiones culturales	Bloque 3. Comunicación escrita: escribir B.3.2 Organización de ideas previa a la creación de textos escritos de tipo expositivo. B.3.6 Exploración y adquisición de nuevo vocabulario básico en lengua asturiana para resolver por escrito situaciones sencillas de comunicación. B.3.8 Utilización dirigida de las Tecnologías de la Información y Comunicación, centrándose en el manejo básico del procesador de textos. B.3.9 Creación de textos propios de calidad y respeto hacia las creaciones ajenas. B.3.10 Uso de expresiones escritas en lengua asturiana, que conlleven un lenguaje no discriminatorio, evitando prejuicios lingüísticos. B.3.11 Aplicación de fórmulas de respeto hacia las personas que escriben en lengua asturiana en cualquiera de sus variantes.
B.4.2 Usar adecuadamente las reglas morfosintácticas propias de la lengua asturiana. B.4.5 Utilizar los recursos multimedia y los medios audiovisuales de comunicación y de Internet como herramientas que favorecen el conocimiento de la lengua. B.4.6 Conocer la variedad lingüística	B.4.2.1 Identificar palabras compuestas y derivadas en relación con la comprensión y producción de textos. B.4.2.2 Reconocer las oraciones simples que hay en un texto e identificar el verbo y el sujeto y sus complementos. B.4.5.2 Usar programas informáticos para escribir textos. B.4.5.3 Usar de forma guiada Internet como herramienta que favorece el conocimiento de la lengua asturiana. B.4.6.1 Conocer la variedad lingüística	- Competencia lingüística - Conciencia y expresiones culturales	Bloque 4. Conocimiento de la Lengua B.4.1 Correspondencia entre la lengua oral y la escrita. B.4.4 Interés por reproducir correctamente los fonemas más característicos de la lengua asturiana. B.4.5 Manejo de los términos necesarios para referirse al grupo nominal, al verbo y sus variaciones, así como a las regularidades morfológicas, sintácticas y ortográficas que permiten expresar la posesión, la localización y la cantidad. B.4.6 Conocimiento de las reglas que explican las variaciones de género, de número, las

<p>de Asturias y de la lengua asturiana como fuente de enriquecimiento cultural.</p>	<p>de Asturias. B.4.6.2 Reconocer los fonemas más característicos de la lengua asturiana. B.4.6.3 Conocer la diversidad de lenguas que se hablan y estudian en la escuela.</p>		<p>concordancias, etc. B.4.7 Utilización de las estrategias básicas de comunicación para la ampliación del vocabulario y la resolución de dudas.</p>
<p>B.5.5 Crear diversos tipos de textos literarios, a partir de pautas dadas, valorando el sentido estético y creativo.</p>	<p>B.5.5.1 Crear textos literarios, narrativos o líricos, valorando la creatividad. B.5.5.2 Usar los recursos de la biblioteca escolar para la creación de textos. B.5.5.3 Usar diccionarios en formato papel y digital para enriquecer el léxico empleado en los textos de creación. B.5.5.4 Elaborar pequeños resúmenes de textos literarios analizados en clase. B.5.5.5 Mostrar interés por explorar las posibilidades expresivas de la lengua asturiana en composiciones libres o dirigidas, incluyendo el empleo de medios informáticos, de pequeños textos con finalidad literaria. B.5.5.6 Usar un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las demás personas. B.5.5.7 Apreciar la calidad de los textos literarios propios y ajenos.</p>	<p>- Competencia lingüística - Competencias sociales y cívicas</p>	<p>Bloque 5. Educación literaria B.5.5 Creación de textos literarios, narrativos o líricos, valorando la creatividad. B.5.5 Interés por explorar las posibilidades expresivas de la lengua asturiana en composiciones libres o dirigidas, incluyendo el empleo de medios informáticos, de pequeños textos con finalidad literaria. B.5.8 Interpretación y reflexión sobre la calidad de los textos literarios propios y ajenos.</p>

3. EVALUACIÓN: INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación, a partir de la implantación de la LOMLOE en el presente curso, es continua y global y se tiene en cuenta el proceso de aprendizaje del alumnado. Se establecerán medidas de refuerzo educativo si el progreso no es adecuado: PLAN DE REFUERZO, que elaborará el equipo docente para aquellos alumnos que no superen un área, que pasen de curso con alguna materia suspensa o que repitan curso. El modelo de dicho plan se recoge en el PAD.

El alumno tiene derecho a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad para lo que se han establecido los procedimientos de evaluación recogidos en la tabla, junto con los instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje para permitir la valoración objetiva de todo el alumnado.

En lugar de un aprendizaje memorístico y acumulativo, nuestro objetivo será enseñar a aplicar los conocimientos, ante las situaciones desconocidas y en continuo cambio. La principal forma de conseguirlo es adquirir al rango más amplio posible de destrezas.

Al evaluar reconocemos el trabajo, observamos la práctica, calibramos la escala de logro en ese desempeño y lo orientamos hacia la mejora personalizada. Pero para llevar a cabo este cambio en la evaluación no sólo es necesario contar con instrumentos como las escalas de logro o los niveles en el desempeño. No debemos olvidar que dentro de la evaluación es preciso evaluar también conocimientos, pero aplicados a través de desempeños, productos o procesos. La toma de decisiones y el análisis por parte del alumnado o incluso el desarrollo del trabajo en grupo, son también aspectos fundamentales a tener en cuenta.

Para evaluar por competencias tenemos en cuenta estos tres aspectos:

El currículo prescriptivo, que oriente la actividad en el aula, desde la premisa de que el currículo de la LOMLOE pretende ser más orientador que prescriptivo.

Las situaciones de aprendizaje que evidencien si se está logrando la adquisición de las competencias.

Los instrumentos para medir esa adquisición, como las pruebas objetivas (cuestionarios), las escalas de evaluación o las rúbricas; siempre herramientas sencillas que eviten la calificación basada en un corpus rígido de conocimientos.

Con todo ello aplicaremos criterios que permitan una evaluación más integradora, flexible y, sobre todo, personalizada. El objetivo último es responder a diferentes perfiles del alumnado y cumplir con el modelo de educación inclusiva que debe definir a la LOMLOE.

INSTRUMENTOS	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Observación directa. ➤ Trabajo de investigación. ➤ Pruebas orales. ➤ Pruebas escritas. ➤ Exposición oral. ➤ Carpeta de trabajos/Libreta. ➤ Diario de clase. ➤ Rúbricas de la unidad. ➤ Trabajo de investigación. ➤ Maquetas y dibujos. ➤ Propuesta de Aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Diario del docente. ➤ Evaluación inicial. ➤ Observación sistemática. ➤ Análisis de las producciones. ➤ Valoración cuantitativa del avance individual (calificaciones) ➤ Valoración cualitativa del avance individual(anotaciones) ➤ Valoración cuantitativa del avance colectivo. ➤ Valoración cualitativa del avance colectivo. ➤ Coevaluación de tareas de aprendizaje, trabajo en equipo ➤ Boletines informativos para los padres. ➤ Desempeño de los alumnos. ➤ Otros. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Calificación cuantitativa. ➤ Calificación cualitativa: <p>3º de primaria. PORCENTAJES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 40% Pruebas, rúbricas 30% Trabajo en clase. ➤ 10% Trabajo en casa. ➤ 20% Actitud. <ul style="list-style-type: none"> ○ Participación. ○ Esfuerzo. ○ Motivación. ○ Cumplimiento de normas. <p>El registro de todas las calificaciones y de toda la información recogida, se pasará al cuaderno del docente.</p> <p>Se calificará cada unidad teniendo en cuenta no sólo los resultados obtenidos, sino también el trabajo diario y la actitud ante ese trabajo.</p> <p>Se debe buscar no sólo el dominio de la materia, sino también la formación del alumno como persona y el desarrollo de las COMPETENCIAS.</p>

3.1. PROMOCIÓN

El equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora. En cualquier caso, las decisiones sobre la promoción se adoptarán al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto, siendo ésta automática en el resto de cursos de la etapa.

El alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado el curso anterior siguiendo un plan de refuerzo elaborado por el equipo docente.

Si en algún caso y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, organizarán un plan específico de refuerzo para que, durante ese curso, pueda alcanzar el grado de adquisición de las competencias correspondientes. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional y será en los cursos segundo, cuarto o sexto.

En aplicación de lo previsto en el artículo 20.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los tutores de segundo y cuarto emitirán al finalizar el curso un informe sobre el grado de adquisición de las competencias de cada alumno o alumna, indicando en su caso las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo siguiente.

Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumno o alumna dispondrá al finalizar la etapa de un informe elaborado por su tutor o tutora sobre su evolución y el grado de adquisición de las competencias desarrolladas, según lo dispuesto por las Administraciones educativas. En el caso de alumnado con necesidades educativas especiales, el informe deberá reflejar las adaptaciones y medidas adoptadas y su necesidad de continuidad en la siguiente etapa escolar

4. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN AL ALUMNADO.

Para garantizar una adecuada atención a la diversidad se plantean medidas de apoyo ordinario, organizando los horarios del profesorado de modo que en cada grupo de alumnos coincidan en varias sesiones dos profesores en el aula, preferentemente en las áreas de lengua y matemáticas, para poder atender de manera más individualizada al alumnado que presente dificultades.

El profesorado concretará las medidas de atención a la diversidad en función de las necesidades existentes en su grupo elaborando un Plan de Refuerzo para los alumnos con Necesidad Específica de Apoyo Educativo, alumnos con áreas no superadas o que permanezcan un año más en el mismo curso.

➤ NEE:

- ✓ Discapacidad intelectual.
- ✓ Discapacidad física: física u orgánica.
- ✓ Discapacidad sensorial: auditiva o visual.
- ✓ Pluridiscapacidad.
- ✓ Trastorno grave de conducta.
- ✓ Trastorno del espectro autista (TEA)
- ✓ Trastorno del desarrollo: otros trastornos graves del desarrollo relacionados con los TEA (Trastorno específico del Lenguaje, Trastorno del aprendizaje no verbal, Trastornos generalizados del desarrollo no especificados, trastorno de la comunicación social).

➤ Otras NEAE:

- ✓ Alumnado con altas capacidades
- ✓ Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.
- ✓ Alumnado con especiales condiciones escolares
- ✓ Alumnado con especiales condiciones de historia personal.
- ✓ Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español.
- ✓ Alumnado que permanece un año más en el nivel.
- ✓ Alumnado que ha promocionado con evaluación negativa.

Por otro lado, el profesorado de PT y AL atenderá a los alumnos de acuerdo a las siguientes prioridades:

El especialista de Pedagogía Terapéutica (PT):

- ✓ Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
- ✓ Alumnos con necesidad específica de apoyo educativo (prioritariamente dificultades de aprendizaje o TDAH).
- ✓ Alumnado con dificultades.

Especialista de Audición y Lenguaje (AL):

- ✓ Alumnos valorados en el correspondiente Informe de Evaluación Psicopedagógica.
- ✓ Alumnado con Necesidades Educativas Especiales con dificultades específicas de lenguaje.
- ✓ Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que presenta dificultades específicas de lenguaje o alumnado valorado por el especialista de Audición y lenguaje que presente dicha necesidad.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD							
NEE	NEAE						
	ALTAS CAPACID.	D. APRENDIZAJE	C. ESCOLARES	Hª PERSONAL	I. TARDÍA	PERMANENCIA N	A.PENDIENTES

OTRAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
ENSEÑANZA INDIVIDUALIZADA	Retroalimentación constante. Apoyo ordinario.
ACTIVIDADES DE REFUERZO	Utilización de materiales e instrumentos. Propuesta de actividades en cada unidad didáctica/proyecto de la Programación de Aula.
ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN	Propuesta de actividades en cada unidad didáctica/ proyecto de la Programación de Aula. Proyectos de investigación /experimentación. Tareas aprendizaje cooperativo.

El alumnado para el que se ha diseñado un plan de refuerzo o recuperación y requiere medidas de aula que garanticen la personalización del aprendizaje, medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa, recibirá la respuesta educativa adecuada a sus características; hemos planificado la misma de manera adaptada a cada contexto de aprendizaje, según lo establecido en el Plan de Atención a la diversidad y al PAT contando con la ayuda de la coordinadora de la unidad de orientación.

5. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

Se detallarán en las programaciones de aula de acuerdo a la siguiente tabla

<i>PLANES Y PROYECTOS</i>	<i>CONCRECIÓN EN LA UNIDAD DIDÁCTICA</i>
<i>PLEI</i>	
<i>UTILIZACIÓN DE LAS TIC</i>	
<i>PLAN DE CONVIVENCIA</i>	

6. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Las actividades complementarias planificadas a lo largo del curso aparecen en la PGA.

En las programaciones de aula se reflejarán las que se relacionen con cada unidad y con los resultados de aprendizaje de las mismas.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.

RECURSOS Y MATERIALES	INSTALACIONES. ESPACIOS
<p>MATERIALES:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Currículo➤ Cuadernos de trabajo➤ Material de escritura➤ Diccionario➤ Ordenadores➤ PDI➤ Materiales disponibles en el aula➤ Materiales disponibles en la biblioteca➤ Otros <p>RECURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Biblioteca del centro➤ Biblioteca del aula➤ Internet➤ Otros	<ul style="list-style-type: none">➤ Aulas➤ Biblioteca➤ Otros

8. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA P. DIDÁCTICA.

<i>INDICADORES DE LOGRO</i>	<i>INADECUADO 1</i>	<i>POCO ADECUADO 2</i>	<i>ADECUADO 3</i>	<i>MUY ADECUADO 4</i>
Los contenidos seleccionados permiten desarrollar adecuadamente los criterios de evaluación fijados.				
Los espacios utilizados han sido los adecuados.				
Los recursos empleados han facilitado el aprendizaje.				
Las actividades propuestas han sido adecuadas.				
La metodología utilizada ha resultado motivadora.				
Las medidas de atención a la diversidad han sido adecuadas a las características del alumnado.				
Los instrumentos de evaluación han resultado adecuados.				
Los resultados de evaluación han sido...				

Parámetros de evaluación de los indicadores de logro de la unidad:

		RESULTADOS
De 1 a 10	Plan de mejora	
De 10 a 18	Mejorar los puntos débiles	
De 18 a 28	Cumple las expectativas	
De 28 a 32	Resulta adecuado	
PROPUESTAS DE MEJORA:		

9. PROGRAMACIÓN EN CASO DE ACTIVIDAD LECTIVA SEMIPRESENCIAL/ NO PRESENCIAL

La programación contempla los mismos elementos que la didáctica general, con el fin de asegurar la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje. Será coherente y conforme a lo establecido en el Plan de Contingencia y a las indicaciones que dicte la Consejería.

En el caso de actividad lectiva semipresencial, las programaciones incluirán las actividades lectivas que se llevan a cabo en el aula y que se centrarán en los aprendizajes esenciales del proceso de enseñanza y aprendizaje que, por su complejidad o naturaleza, requieran de forma preferente la presencialidad, se realizarán en casa las actividades que pueden ser desarrolladas de forma no presencial.

Las programaciones incluyen los procedimientos que aseguran la continuidad del proceso educativo:

- Los medios de información y comunicación con alumnado y familias: correo institucional, correo de las familias, teléfono y TEAMS
- Los recursos educativos y las herramientas digitales y plataformas que se van a utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, aplicaciones M365.
- Los aprendizajes esenciales para la progresión y superación del curso escolar, la organización de las actividades y el sistema de evaluación y calificación del alumnado: dependiendo de las necesidades y el progreso del alumnado, así como del momento en que se produzca el confinamiento priorizaremos unas u otras actividades.

Para evaluar al alumnado se tendrán en cuenta las actividades realizadas, tanto en el aula como en casa, así como las pruebas escritas y orales individuales de cada alumno. El porcentaje de calificación se determinará en el mes de junio por los equipos docentes, dependiendo del desarrollo de la actividad lectiva.

- Las actividades en el modelo no presencial: se diseñarán por el profesorado actividades multidisciplinares, que los alumnos puedan realizar solos con los aprendizajes ya adquiridos. Este diseño se llevará a cabo en reuniones de equipos docentes por TEAMS semanalmente.

Además, habrá actividades específicas de cada área elaboradas por el profesor especialista. Se programarán al menos 2 horas diarias de clase por TEAMS, ajustando horarios.

El coordinador de todo el proceso será el tutor, bajo la supervisión del equipo directivo. Cada especialista le enviará las tareas de su área y él será el encargado de reenviárselas al alumnado. Si algún especialista prefiere la comunicación directa con sus alumnos, se lo solicitará al tutor, que esperará el visto bueno de jefatura y dirección.

Los órganos de coordinación docente desarrollarán la temporalización de actividades, teniendo en cuenta la diversidad del alumnado y el momento en que se produzca el confinamiento, puesto que puede variar mucho los contenidos trabajados hasta ese momento.

- Se planificarán los sistemas de seguimiento del alumnado, se mantendrá contacto diariamente con el alumnado y las familias en su caso quincenalmente, con el fin de detectar las posibles dificultades que puedan existir, anticipando de esta manera la atención a las mismas.

- En el caso en que el alumnado por motivos de salud o de aislamiento preventivo no pueda asistir con carácter presencial al centro, se elaborarán los planes de trabajo individualizados que sean precisos, para asegurar la continuidad del proceso educativo.

En estos casos la coordinación de la respuesta será a través del tutor o la tutora, con el asesoramiento del equipo de orientación y apoyo o el departamento de orientación y sin olvidar prestar una especial atención al apoyo emocional que pueda requerir el alumnado y sus familias.